

nacional. A ellos van dedicadas estas líneas. Ellos, y quizás sólo ellos apreciarán la verdadera intención que las inspira.

México, Noviembre de 1913.

RAMON PRIDA.



CAPITULO I.

EL PLAN DE LA NORIA

“El Ferrocarril” periódico que se publicaba en México, en su número correspondiente al martes 14 de Noviembre de 1871 publicó, en la segunda plana, primera columna, el siguiente documento:

“Manifiesto del C. Porfirio Díaz.

Al Pueblo Mexicano:

LA REELECCION INDEFINIDA, forzosa y violenta, DEL EJECUTIVO FEDERAL, HA PUESTO EN PELIGRO LAS INSTITUCIONES NACIONALES.

EN EL CONGRESO, una mayoría regimentada por medios reprobados y vergonzosos, han hecho ineficaces los nobles esfuerzos de los diputados independientes y CONVERTIDO A LA REPRESENTACION NACIONAL EN UNA CAMARA CORTESANA, OBSEQUIOSA Y RESUELTA SIEMPRE A SEGUIR LOS IMPULSOS DEL EJECUTIVO.

EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, la minoría independiente, que había salvado algunas veces los principios constitucionales de este cataclismo de perversión e inmundicia, es hoy impotente por la falta de dos

de sus más dignos representantes y el ingreso de otro llevado allí por la protección del Ejecutivo. NINGUNA GARANTIA HA TENIDO DESDE ENTONCES EL AMPARO, los jueces y magistrados pundonorosos de los Tribunales Federales son substituidos por agentes sumisos del Gobierno, Y LOS INTERESES MAS CAROS DEL PUEBLO Y LOS PRINCIPIOS DE MAS TRASCENDENCIA, QUEDAN A MERCED DE LOS PEORES GUARDIANES.

VARIOS ESTADOS SE HALLAN PRIVADOS DE SUS AUTORIDADES LEGITIMAS Y SOMETIDOS A GOBIERNOS TIRANICOS, IMPUESTOS POR LA ACCION DIRECTA DEL EJECUTIVO, Y SOSTENIDOS POR LAS FUERZAS FEDERALES. SU SOBERANIA, SUS LEYES Y LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS, HAN SIDO SACRIFICADOS AL CIEGO ENCAPRI-CHAMIENTO DEL PODER PERSONAL.

EL EJERCITO, gloriosa personificación de los principios conquistados desde la revolución de Ayutla, hasta la rendición de México en 1867, que debiera ser atendido y respetado por el Gobierno, para conservar la gratitud de los pueblos, HA SIDO ABAJADO Y ENVI-LECIDO, OBLIGANDOLE A SERVIR DE INSTRUMENTO DE ODIOSAS VIOLENCIAS contra la libertad del sufragio popular, y haciéndole olvidar las leyes y los usos de la civilización en Mérida, Atexeatl, Tampico, Barranca del Diablo, La Ciudadela y tantas otras mantanzas que nos hacen retroceder a la barbarie.

Las rentas federales pingües, saneadas, como no lo habían sido en ninguna otra época, toda vez que el pueblo sufre los gravámenes decretados durante la guerra, y que no se pagan la deuda nacional ni la extranjera, son más que suficientes para todos los servicios públicos, y

deberían haber bastado para el pago de las obligaciones contraídas en la última guerra, así como para fundar el crédito de la Nación, cubriendo el rédito de la deuda interior y exterior legítimamente reconocida. A esta hora, reducidas las erogaciones y sistemada la administración rentística, fácil sería dar cumplimiento al precepto constitucional, librando al comercio de las trabas y dificultades que sufre con los vejatorios impuestos de alcabalas, y al Erario de un personal oneroso.

Pero lejos de esto, la ineptitud de unos, el favoritismo de otros y la corrupción de todos, han cegado esas ricas fuentes de la pública prosperidad; los impuestos se reagran, las rentas se dispendian, la nación pierde todo crédito y los favoritos del poder monopolizan sus espléndidos gajes. Hace cuatro años que su procaicidad pone a prueba nuestro amor por la paz, nuestra sincera adhesión a las instituciones. Los males públicos, exacerbados día por día, produjeron los movimientos revolucionarios de Tamaulipas, San Luis, Zacatecas y otros Estados; pero la mayoría del gran partido liberal no accedió su simpatía a los impacientes, y sin tenerla por la política de presión y arbitrariedad del gobierno, quiso esperar con calma el término del período constitucional del encargado del Ejecutivo, la rotación legal y democrática de los poderes que se prometía obtener en las pasadas elecciones.

Ante esta fundada esperanza que por desgracia ha sido ilusoria, todas las aspiraciones fueron aplazadas, y nadie pensó más que en olvidar agravios y resentimientos, en restañar las heridas de las anteriores disidencias y en reanudar los lazos de unión entre los mexicanos. Sólo el Gobierno y sus agentes, desde las regiones del Ejecutivo, en el recinto del Congreso, en la prensa merce-

aría y por todos los medios, se opusieron tenaz y caprichosamente a la amnistía que, a su pesar, llegó a decretarse por el concurso de mil circunstancias que supo aprovechar la inteligente y patriótica oposición parlamentaria del V. Congreso constitucional. Esa ley que convocaba a todos los mexicanos a tomar parte en la lucha electoral bajo el amparo de la Constitución, debió ser el principio de una época de positiva fraternidad, y cualquiera situación creada realmente en el terreno del sufragio libre de los pueblos, contaría hoy con el apoyo de vencedores y vencidos.

Los partidos, que nunca entienden las cosas en el mismo sentido, entran en la liza electoral llenos de fe en el triunfo de sus ideas e intereses, y vencidos en buena lid, conservan la legítima esperanza de contra-restar más tarde la obra de su derrota, reclamando las mismas garantías de que gozaran sus adversarios; pero cuando la violencia se arroga los fueros de la libertad, cuando el soborno sustituye a la honradez republicana, y cuando la falsificación usurpa el lugar que corresponde a la verdad, la desigualdad de la lucha lejos de crear ningún derecho, encona los ánimos y obliga a los vencidos por tan malas arterias a rechazar el resultado como ilegal y atentatorio.

La revolución de Ayutla, los principios de la Reforma y la reconquista de la independencia y de las instituciones nacionales, se perderían para siempre si los destinos de la República hubieran de quedar a merced de una oligarquía tan inhábil como absorbente y antipatriótica. La reelección indefinida es un mal de menos trascendencia por la perpetuidad de un ciudadano en el ejercicio del poder, que por la conservación de las prácticas abusivas, de las confabulaciones ruinosas y por la exclusión

de otras inteligencias e intereses, que son las consecuencias necesarias de la inmutabilidad de los empleados de la administración pública.

Pero los sectarios de la reelección indefinida prefieren sus aprovechamientos personales a la Constitución, a los principios y a la República misma. Ellos convirtieron esa suprema apelación al pueblo en una farsa inmoral y corruptora con mengua de la majestad nacional que se atreven a invocar.

Han relajado todos los resortes de la administración buscando cómplices en lugar de funcionarios pundonorosos.

Han derrochado los caudales del pueblo para pagar a los falsificadores del sufragio.

Han conculcado la inviolabilidad de la vida humana, convirtiendo en práctica cotidiana asesinatos horribles, hasta el grado de hacer proverbial la funesta frase de "Ley-fuga."

Han empapado las manos de sus valientes defensores, en la sangre de los vencidos, obligándolos a cambiar las armas del soldado por el hacha del verdugo.

Han escarnecido los más altos principios de la democracia, han lastimado los más íntimos sentimientos de la humanidad, y se han bafado de los más claros y trascendentales preceptos de la moral.

Reducido el número de los diputados independientes por haberse negado ilegalmente toda representación a muchos distritos y haberse aumentado arbitrariamente el de los reeleccionistas, con ciudadanos sin misión legal, todavía se abstuvieron de votar 57 representantes en la elección de Presidente y los pueblos la rechazan como ilegal y antidemocrática.

Requerido en estas circunstancias, instado y exigido

por numerosos y acreditados patriotas de todos los Estados, lo mismo de ambas fronteras que del interior y de ambos litorales, ¿qué debo hacer?

Durante la revolución de Ayutla salí del Colegio a tomar las armas por odio al despotismo: y en lucha contra la invasión extranjera sostuve la independencia nacional hasta restablecer el Gobierno en la Capital de la República.

En el curso de mi vida política, he dado suficientes pruebas de que no aspiro al poder, a encargo, ni a empleo de ninguna clase; pero he contraído también graves compromisos para con el País, por su libertad e independencia, para con mis compañeros de armas, con cuya cooperación he dado cima a difíciles empresas y para conmigo mismo, de no ser indiferente a los males públicos.

Al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado a la Patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos, medianamente mejorado con mi trabajo personal; cuanto soy y cuanto valgo por mis escasas dotes, todo lo consagro desde este momento a la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico, prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del obscuro labrador, a las ostentaciones del poder. Si por el contrario, nuestros adversarios son más felices, habré cumplido mi último deber para con la República.

Combatiremos, pues, por la causa del pueblo, y el pueblo será el único dueño de su victoria. "Constitución de 57 y libertad electoral" será nuestra bandera, "menos gobierno y más libertades," nuestro programa.

Una convención de tres representantes por cada Es-

tado, elegidos popularmente, dará el programa de reconstrucción constitucional y nombrará un Presidente provisional de la República, que, por ningún motivo podrá ser el actual depositario de los poderes de la guerra. Los delegados, que serán patriotas de acrisolada honradez, llevarán al seno de la convención las ideas y aspiraciones de sus respectivos Estados, y sabrán formular con lealtad y sostener con entereza, las exigencias verdaderamente nacionales. Sólo me permitiré hacer eco a los que se me han señalado como más ingentes; pero sin pretensión de acierto, ni ánimo de imponerles como una resolución preconcebida, y protestando desde ahora, que aceptaré sin resistencia, ni reserva alguna, los acuerdos de la convención.

Que la elección de Presidente sea directa, personal y que no pueda ser elegido ningún ciudadano que en el año anterior haya ejercido, por un solo día, autoridad o encargo cuyas funciones se extiendan a todo el territorio nacional.

Que el Congreso de la Unión sólo pueda ejercer funciones electorales, en asuntos puramente económicos, y en ningún caso para la designación de los altos funcionarios públicos.

Que el nombramiento de los secretarios del despacho y de cualquier empleado o funcionario que disfrute por sueldo o emolumentos más de tres mil pesos anuales, se someta a la aprobación de la Cámara.

Que la Unión garantice a los Ayuntamientos derechos y recursos propios, como elementos indispensables para su libertad e independencia.

Que se garantice a todos los habitantes de la República el juicio por jurados populares, que declaren y califiquen la culpabilidad de los acusados de manera que a

los funcionarios judiciales, sólo se les conceda la facultad de aplicar la pena que designen las leyes pre-existentes.

Que se prohiban los odiosos impuestos de alcabalas y se reforme la ordenanza de aduanas marítimas y fronterizas, conforme a los preceptos constitucionales y a las diversas necesidades de nuestras costas y fronteras.

La Convención tomará en cuenta estos asuntos y promoverá todo lo que conduzca al restablecimiento de los principios, al arraigo de las instituciones y al común bienestar de los habitantes de la República.

No convoco ambiciones bastardas ni quiero avivar profundos rencores sembrados por las demasías de la administración. La insurrección nacional, que ha de devolver su imperio a las leyes y a la moral ultrajadas, tiene que inspirarse de nobles y patrióticos sentimientos de dignidad y justicia.

Los amantes de la Constitución y de la libertad electoral, son bastante fuertes y numerosos en el país de Herrera y Gómez Farías y Ocampo, para aceptar la lucha contra los usurpadores del sufragio electoral.

Que los patriotas, los sinceros constitucionalistas, los hombres del deber, presten su concurso a la causa de la libertad electoral y el País salvará sus más caros intereses. Que los mandatarios públicos, reconociendo que sus poderes son limitados, devuelvan honradamente al pueblo elector, el depósito de su confianza en los períodos legales, y la observancia estricta de la Constitución será verdadera garantía de paz. **QUE NINGUN CIUDADANO SE IMPONGA Y PERPETUE EN EL EJERCICIO DEL PODER, Y ESTA SERA LA ULTIMA REVOLUCION.**

PORFIRIO DIAZ.

La Noria, Noviembre de 1871.

CAPITULO II.

LA MUERTE DE JUAREZ

El Gobierno de la República había triunfado: las descargas hechas en el histórico Cerro de las Campanas sobre el Archiduque Maximiliano y sus valientes generales, pregonaban que México hacía saber al mundo entero su firme resolución de sostener los principios republicanos y resistir a toda tentativa de dominación extranjera. Juárez, que había sido el alma de la defensa nacional, era el llamado naturalmente a consolidar la obra y establecer el gobierno legítimo en toda la República. Nadie tenía su prestigio y nadie podía disputarle tal derecho. Poco después de su entrada triunfal en la Capital de la República, Juárez, por el voto de una inmensa mayoría (1) era electo Presidente Constitucional de la República, consagrando así el pueblo la legitimidad de un gobierno que se había enfrentado con el mundo entero, para salvar la honra de la Nación. (2)

La defensa nacional había hecho surgir muchos cau-

(1) De los 10.308. votos emitidos en la elección, fueron a favor de Juárez 7.422 no obstante los trabajos de los porfiristas ayudados por los amigos de González Ortega y los reaccionarios. El General Díaz logró en esa elección 2,709 votos y 177 se repartieron entre diversos candidatos. Para Presidente de la Suprema Corte que en aquella época tenía el carácter de Vicepresidente de la República, obtuvieron votos: el señor Sebastián Lerdo 3,874; el General Dn. Porfirio Díaz 2,841; D. Ezequiel Montes 1,238; D. Vicente Riva Palacio 750; el Sr. Juárez 721; D. León Guzmán 140 y 57 fueron dados a diversos candidatos.

(2) La comisión de escrutinio de la Cámara dictaminó sobre las elecciones presidenciales el día 19 de Diciembre de 1867 y

dillos. Casi no había región del País que no tuviera el suyo y labor difícilísima era someter a todos ellos y hacerles ver que los tiempos habían cambiado, y que si la acción del poder federal había sido poco perceptible, administrativamente, durante la lucha, ahora era necesario que todos se sometieran al jefe que representaba a la Nación. Tal fué la primera obra de Juárez, obra indispensable para la consolidación del gobierno del País. Para refrenar todas las ambiciones, tuvo Juárez al mismo tiempo que buscar la manera de frustrar los planes que fraguaban desde la Habana el inolvidable don Antonio López de Santa Ana; en Huachinango, Negrete; Jiménes en Guerrero, y sofocar los motines de Puebla, Sinaloa, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco y Durango; motines precursores de la nueva rebelión que encabezó don Porfirio Díaz al finalizar el año de 1871, origen de nuestros actuales males. Con pretextos políticos, el bandidaje había asomado la cara y Juárez tuvo que solicitar del Congreso la expedición de la ley de salteadores y plagiaros, votada por la Cámara el 21 de Enero de 1869.

El período presidencial era tan corto que apenas iniciada la obra y contenido el bandidaje, cuando comenzaba la labor verdaderamente administrativa, se acercaron las elecciones generales y el Presidente Juárez creyó necesario continuar en el poder para lograr el objeto principal de su obra. Hacer del Gobierno federal una verdadera fuerza que igualmente se impusiera en el interior y se hiciera respetar en el exterior.

Esta idea del Presidente Juárez ¿fué un error? ¿Fué el origen de la permanencia en el poder durante tantos

Juárez prestó la protesta ante el Congreso, el 25 del mismo mes y año.

años, de don Porfirio Díaz? No lo creo. El General Díaz, sin el antecedente de Juárez, contra el antecedente, si lo hubiera habido, habría permanecido todo el tiempo que estuvo en la Presidencia. Seguramente que si Juárez deja el poder en 1871, y se retira tranquilamente a su casa, su personalidad habría ganado mucho; pero la Nación, ¿habría resistido la crisis que habría sobrevenido?

Tres personalidades conspicuas esbozaban sus ambiciones para la Presidencia de la República. Don Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Ministro de Relaciones Exteriores durante todo el período de la guerra de intervención. Don Ignacio Mejía, Ministro de la Guerra del señor Juárez, y don Porfirio Díaz, Jefe del Ejército de Oriente y soldado de altísimo prestigio en aquellos momentos. De estos tres personajes, sólo dos se ostentaron candidatos efectivos en la elección de 1871: el señor Mejía guardó sus ambiciones para mejores tiempos, y siguió siendo fiel amigo de Juárez y servidor leal de la Nación.

Rota por completo la buena armonía que había existido entre el Presidente Juárez y su Ministro de Relaciones Exteriores, don Sebastián Lerdo, su consejero oficial durante la campaña contra los invasores, y don Porfirio Díaz, el caudillo predilecto durante la guerra, las elecciones de 1871 fueron de tal manera reñidas que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría de votos que la Constitución exigía y fué necesario que el Congreso, haciendo uso de una facultad constitucional, eligiera Presidente de la República, de entre los que habían obtenido el mayor número de sufragios. (1) La declaración del Congreso había sido precedida por el pronunciamiento

(1) Juárez obtuvo 5837 votos, Lerdo 3874 y el General Díaz

de la Ciudadela, el primero de Octubre: rebelión sofocada horas después de iniciada.

Días después de hecha la declaración por el Congreso, don Porfirio Díaz inició el movimiento revolucionario, que se conoce en la Historia con el nombre de revolución de la Noria, y que tuvo por base el manifiesto que como primer capítulo va en esta obra.

El movimiento iniciado en Oaxaca por don Porfirio Díaz fué secundado inmediatamente por su hermano, el General don Félix Díaz, Gobernador del mismo Estado, y en el Norte por el Gobernador del Estado de Nuevo León, y los Generales retirados, Donato Guerra y Francisco Naranjo, todos ellos jefes que se habían distinguido en la guerra de intervención. El pendón revolucionario que levantaba el plan de la Noria, era el sufragio libre, la no reelección; pero en realidad, lo que se buscaba era la caída del Presidente electo y la exaltación del General don Porfirio Díaz a la Jefatura Suprema de la Nación. El poder, por el procedimiento pretoriano; la supremacía del cuartelazo.

La guerra de Reforma y la de Tres Años habían sido luchas de principios. Habían tenido por objeto esencial acabar con el militarismo, impuesto por Santa Ana, y abolir los fueros eclesiástico y militar que hacían de los que se dedicaban a tales profesiones ciudadanos excepcionales, con privilegios irritantes. El militarismo quedó vencido en Calpulalpam, el 30 de Diciembre de 1860. En la nueva guerra contra el invasor extranjero, fueron ya aliados de los soldados improvisados al calor de las pasio

3555. El 12 de Octubre, el Congreso eligió a Juárez para la Presidencia, por 108 votos contra tres en favor del General Díaz y 44 abstenciones.

nes políticas, algunos de los que habían pertenecido al antiguo Ejército de Santa Ana. Allí comenzó, al fragor de los combates librados contra el ejército francés, a borrarse la rivalidad que había existido entre el guerrillero y el soldado de línea.

Vencido Maximiliano, los militares mexicanos que habían servido en las filas imperialistas quedaron en condiciones difíciles. El señor Juárez había amnistiado a todos con excepción de los Lugartenientes del Imperio; pero no podía utilizar los servicios de todos, habría sido recargar el presupuesto hasta hacer imposible la vida del Gobierno. Los exaltados entre los vencedores, por otra parte, pedían el exterminio de todos los vencidos, y cuando el Gobierno llamaba al servicio a algunos de los soldados imperialistas, por creer que serían útiles a la Nación, las vociferaciones eran tremendas, anatematizando a los unos y a los otros y llamando traidores, no sólo a los que se acogían al perdón que daba el gobierno, sino también a los funcionarios que lo concedían y hacían obra de concordia. Así fueron ingresando algunos jefes de verdadero mérito en el Ejército Nacional, jefes que sin duda alguna habían incurrido en un error, pero cuyos servicios anteriores, especialmente en la guerra contra los americanos, su conducta y sus aptitudes, los hacían dignos del olvido que el gobierno echaba sobre los errores cometidos. Ninguno de ellos fué desleal a Juárez. Pero quedaron muchos soldados de carrera fuera de los cuadros del Ejército Nacional y muchos aprovecharon la rebelión del General Díaz para recobrar los grados que habían perdido con el triunfo de la República.

El nuevo período constitucional del señor Juárez se inició en 1871, con una rebelión armada que parecía formidable y con una oposición política más formidable

aún. Aliados los partidarios de don Sebastián Lerdo y los de don Porfirio Díaz, formaron un grupo que en el Parlamento y en la Prensa hacía cruda guerra al gobierno constituido. El señor Juárez fué sorteando con gran habilidad los escollos políticos, mientras el General Alatorre hacía pedazos las huestes porfirianas en Oaxaca, y Rocha, el vencedor de Tampico y la Ciudadela, destrozaba a los rebeldes en Zacatecas el 2 de Marzo de 1872; y Revueltas entraba triunfante en la capital de Nuevo León el 10. de Junio del propio año.

Cuando el Gobierno comenzaba a vislumbrar un rayo de esperanza, cuando parecía conjurada la tormenta y ahogado el cuartelazo, repentinamente, el Presidente don Benito Juárez murió el 18 de Julio de 1872.

¿Quién era Juárez? ¿qué significa en nuestra historia? ¿Qué motiva el presente capítulo en esta obra?

He querido traer el antecedente histórico, recordar lo que Juárez hizo en época semejante a la que atravesamos, porque así puede juzgarse mejor la situación actual y la conducta de los responsables de lo que está pasando. Porque su conducta puede servir de enseñanza. Por ello he comenzado recordando las palabras del General Díaz al rebelarse contra Juárez sin ponerles comentario alguno. El mejor comentario son los hechos posteriores que voy a relatar.

“Juárez, dice un escritor contemporáneo, según el retrato que de él hizo el Presidente Iglesias, aunque tenía notoria capacidad y no carecía de instrucción, ni su instrucción ni su capacidad eran de primer orden. Su gran mérito, mérito verdaderamente excepcional, estribaba en las excelsas prendas de su carácter. La firmeza de sus principios era inquebrantable; por sostenerlos estaba siempre dispuesto a todo linaje de esfuerzos y sacri-

ficios. La adversidad era impotente para dominarle; la próspera fortuna no le hacía olvidar nunca sus propósitos. Tan extraordinario era su valor pasivo, que para los observadores superficiales, se confundía con la impasibilidad.” El anterior retrato, trazado a grandes líneas, ha sido acabado por Bulnes (El Verdadero Juárez) Bulnes en un capítulo escrito para empuñecer a Juárez, escribió los siguientes pasajes: “Hay que elogiar la inquebrantable firmeza de Juárez, porque no se dejó intimidar, ni corromper, ni desalentar, con lo cual probó gran superioridad moral y ser digno del puesto que ocupaba.” “El temperamento de Juárez fué el propio del indio, caracterizado por su calma de obelisco, por esa reserva que la esclavitud fomenta hasta el estado comatoso en las razas fríamente resignadas; por ese silencio secular del vencido que sabe que toda palabra que no sea el miasma de una bajeza, se castiga; por esa indiferencia aparente que no seduce pero que desespera... Pero Juárez tenía sobre Ocampo la suprema cualidad de los ambiciosos, saber esperar; la impaciencia le era desconocida; le faltaban nervios como a las piedras y sin embargo, le sobraba voluntad como a las tempestades....” “Su único lenguaje era el oficial, severo, sobrio, irreprochable...” “el aspecto físico y moral de Juárez no era el de apóstol, ni el de mártir, ni el de hombre de Estado, sino el de una divinidad de teocali, impasible, sobre la húmeda y rojiza piedra de los sacrificios...” “Tenían de común Juárez y Ocampo, un carácter firme como una ley matemática, una precisión de ideas constitutivas de un programa rígido, un patriotismo limpio, una fe dogmática...” “En el Gobierno de Oaxaca Juárez fué un patriarca inimitable, un verdadero pastor apostólico de ovejas amadas y tiernas. En el Ministerio de don Juan Alvarez, Juárez fué

un liberal firme, valiente, reformista, casi audaz, si hubiera tenido nervios. En Veracruz, durante la guerra de Reforma, Juárez fué un revolucionario imponente, por su resolución, por lo gigantescos de las leyes que amparaba con su fe, con su autoridad, con su honradez, con sus principios entonces inquebrantables.”

A todas estas cualidades Juárez reunía un sentimiento absoluto de la justicia que lo hacía benévolo cuando las circunstancias lo permitían o implacable cuando su deber así se lo ordenaba. Quizá a ese sentimiento por la justicia debe Juárez la inmensa popularidad que hoy tiene.

Juárez, cuando estuvo investido de facultades omnímodas, cuando toda la autoridad de la República le fué entregada, no abusó de ella y supo dar a cada jefe de Ejército, a cada administrador de los diversos ramos del Gobierno, a cada funcionario y a cada ciudadano, el papel que le correspondía, sin subordinar su criterio a nadie, oyendo el consejo de todos, sin que ninguno se le impusiera.

Juárez, como buen demócrata, odiaba la lisonja y la pompa oficial; pero no rebajaba su dignidad de Primer Magistrado, hasta codearse con el populacho. Sabía sostener su posición oficial sin ostentación y cautivaba a las multitudes, sin que su vestidura tuviera que arrastrarse por los fangales del bajo pueblo: Era un demócrata; pero al mismo tiempo era un digno Jefe de la Nación.

Juárez, que nunca fué militar, que siempre se opuso a los gobiernos netamente militares, tuvo el tacto necesario para hacerse respetar y amar por los soldados. Los jefes que sirvieron en su administración conservaron un verdadero culto por él, muchos años después de muerto.

¿Qué motivó la revolución del 71? La ambición, y únicamente la ambición del General don Porfirio Díaz.

El Gobierno de Juárez respondía a las necesidades que la Nación tenía en aquellos momentos. Esencialmente justo, amparaba aún a los que habían sido sus más encarnizados enemigos; y sabía encontrar la lealtad donde la lealtad existía (1). Amigo del progreso, impulsó las energías del País, para que éste desarrollara sus riquezas hasta donde los recursos de la Nación lo permitieron (2); y patriota, sobre todo, sostuvo el decoro de la República con una energía y una serenidad pasmosas. Ni siquiera puede decirse que Juárez impedía las aspiraciones de una legítima ambición, porque no hubo un solo hombre que descollara, durante su Gobierno, a quien no ofreciera un puesto en su administración. Al General Díaz, en dos ocasiones distintas, le ofreció el Ministerio de la Guerra, oferta que no aceptó porque sus amigos, que lo habían escogido para jefe de la revuelta, lo impidieron.

La revolución del 71 se fundó en el derroche de los fondos públicos, en el favoritismo del Presidente para con sus amigos y en la violación del sufragio, al efectuarse las elecciones presidenciales.

(1) Don Manuel González fué Gobernador de Palacio, es decir, tuvo la custodia personal de Juárez y su familia, hasta agosto de 71 en que renunció el puesto, para irse a la revolución que iba a encabezar don Porfirio Díaz; y don Donato Guerra tuvo mando de fuerzas hasta fines del 71 en que se retiró voluntariamente del Ejército, para lanzarse también a la revuelta. Los dos eran perfectamente conocidos como partidarios del General Díaz y desafectos al Gobierno.

(2) El 16 de Septiembre inauguró el Presidente Juárez el Ferrocarril a Puebla y al morir estaba concluido el de Veracruz. Sobre la obra administrativa de Juárez, véase mi folleto "Juárez como lo describe la Historia y como lo pinta el Diputado Bulnes."

Basta leer los presupuestos de aquella época, y sobre todo el hecho indiscutible, de que ninguno de los hombres que estuvieron al lado de Juárez improvisara una fortuna, para patentizar la falsedad de la primera imputación. Los Ministros de Hacienda que tuvo fueron verdaderamente inmaculados, con recordar sus nombres huelga todo comentario. Fueron don José Ma. Iglesias y don Matías Romero; este último desde el primero de agosto de 1868, hasta el primero de junio de 1872, esto es, casi hasta la muerte de Juárez. Ninguna administración en México ha sido más cuidadosa de su buen nombre en la materia, y el señor Romero, que siempre fué un patriota y un administrador escrupuloso, llevó hasta la exageración el cuidado de los caudales de la República. La memoria que publicó sobre su gestión en el Ministerio de Hacienda, en aquella época, es un documento notable que todavía hoy se lee con interés y presta gran utilidad para el estudio de las finanzas mexicanas.

Juárez nunca tuvo favoritos, ni siquiera los miembros de su familia podían considerarse como tales; por lo contrario, todos los hombres que se distinguían, eran llamados a cooperar con él y esta fué una de las características de su gobierno. Que el Presidente procurara rodearse de sus amigos, era natural y lógico; pero el favoritismo no consiste en gobernar rodeado de amigos, sino en negarles la justicia a los que no lo son, por complacer o favorecer a los que aparentan serlo. A ningún hombre puede exigírsele que gobierne o se aconseje con los que no son amigos suyos. Lo que hay derecho a exigir es que la justicia sea igual para amigos y enemigos, porque entonces, sintiendo éstos que tienen garantías, necesitan reconocer, tarde o temprano, la bondad del gobierno, y se someten.

En los asuntos judiciales Juárez era imparcial hasta la exageración, por nadie ni por nada torcía la justicia: ni por sus amigos más íntimos, ni por sus parientes, consintió jamás en la violación de la ley. Cuando fué aprehendido Reynoso, por el plagio de su sobrino—hijo de una hermana—se movieron cerca de Juárez toda clase de influencias para conseguir el indulto de la vida del plagiario. Hasta las hijas del Presidente, a ruego de algunas personas, intercedieron pidiendo se salvara la vida de Reynoso; lo único que obtuvieron fué que Juárez, personalmente, estudiara el proceso. Juárez leyó la causa, y concluida la lectura, negó el indulto, siendo ejecutado Reynoso en Tacubaya, donde había cometido el crimen, el 13 de Mayo de 1871. Como esta anécdota pudiera citar varias. Todas ellas demuestran el espíritu de justicia y la energía para cumplirla, que animaba a Juárez en todos sus actos.

La reelección de Juárez el 71 fué el fruto de madura reflexión y el resultado de la convicción profunda de que sólo bajo su jefatura se moderarían las ambiciones personales que habían surgido, y el hecho fué que sólo el General Díaz y sus partidarios, ocurrieron a la rebelión armada.

La rebelión del 71 tuvo su momento álgido con el cuartelazo de la Ciudadela, pues si bien el pronunciamiento de García de la Cadena había sido anterior, el movimiento murió con la batalla de "lo de Ovejo" el 21 de febrero del 70 y con la prisión de don Miguel Negrete. El pronunciamiento de Tampico, 11 de Junio, tampoco tuvo consecuencias. El cuartelazo de la Ciudadela sí las tuvo, porque los cabecillas principales se evadieron, favorecidos por la caballería que mandaba don Donato Guerra quien, si bien para no manchar su dignidad

de soldado, no quiso secundar el movimiento, con las tropas que estaban a su mando, sí permitió que por la línea que vigilaba se evadieran los principales jefes, casi todos ellos sus amigos, y comprometidos en la rebelión que iba a encabezar don Porfirio Díaz.

El pronunciamiento del 1.º de Octubre del 71 fué el prólogo con que empezaba la rebelión llamada de la Noria. A los pocos días el antiguo jefe del Ejército de Oriente lanzaba el manifiesto aceptando el mando de las fuerzas que desconocieron al Gobierno de Juárez al mismo tiempo que el Gobernador de Nuevo León se pronunciaba en el mismo sentido. Un mes más tarde, el Gobernador de Oaxaca, don Félix Díaz, desconocía al Gobierno de Juárez. El motín de la Ciudadela abría de nuevo la senda de pronunciamientos militares contra el gobierno constituido, aprovechándose los rebeldes de los elementos puestos en sus manos por el propio gobierno. Ahí está el origen de nuestras desgracias! Es el antecedente que engendró a Huerta.

El desarrollo de los elementos del País retardado por la necesidad imperiosa de reprimir desde luego el bandolerismo, fruto natural de una guerra tan larga como la que había terminado el 67, se iba a paralizar por completo con la insurrección que encabezaba don Porfirio Díaz.

Las elecciones del 71 se habían verificado como tienen que efectuarse todas las elecciones en países como el nuestro, al que falta la educación cívica que requieren actos de tal naturaleza; bajo la tutela de las autoridades municipales, no todas adictas al Gobierno de la Federación. La presión de las autoridades no existió; nunca ha sido necesaria, ha bastado con que ellas manifiesten su deseo. En el año de 71 las autoridades municipales no tenían una subordinación absoluta a las autoridades po-

líticas como la tuvieron posteriormente; dependían más bien de los caciques de cada región. Las elecciones reflejaron, no la presión del Gobierno, que repito, no existió, sino la influencia de este o sus relaciones amistosas con los diversos caciques que dominaban en la República. Esto se comprueba perfectamente con el hecho de que en Michoacán hubo un levantamiento porque las autoridades no permitieron que los ciudadanos votaran por Juárez para Presidente de la República!

Juárez había querido destruir el cacicazgo, pero era hombre que nunca precipitaba los acontecimientos y sabía que como toda obra de reorganización social, tenía que ser lenta para que fuera duradera. Querer violentar la cosa habría sido simplemente destruir un cacique para formar otro. El gobierno había logrado sustraer del dominio de los caciques regionales las oficinas de hacienda, sometiendo a la acción del poder federal todos los ramos administrativos; pero la influencia política de los que habían sido el alma de la defensa contra la invasión extranjera subsistía y tenía que subsistir aún bastante tiempo. Lo que se había conseguido era ir restringiendo a la menor extensión posible, el dominio del cacique, sin aparecer que se pretendía acabar con él de un golpe. Por lo contrario, en muchos casos hubo que tolerarlo y hasta protegerlo como medio de pacificación, toda vez que el gobierno no contaba con los elementos necesarios para imponerse sobre la influencia que los caciques tenían y que estaba basada en un hecho sólido: la defensa de la Patria contra el enemigo extranjero.

Estos caciques, en su gran mayoría, eran partidarios de Juárez en quien seguían viendo al jefe de la defensa nacional; pero en algunos puntos más bien reconocían

como jefes a los militares que habían tenido el mando en la región y con quienes había estado en contacto íntimo, en constante relación durante toda la guerra.

Cuando se presentaron las elecciones en 1871 el problema que tenía Juárez al frente era muy difícil. Si descartaba su personalidad y se apartaba del poder, ¿a quién entregaba éste, ¿quién garantizaría la paz, indispensable para salvar la independencia nacional.?

El Sr. Juárez conocía perfectamente a D. Sebastian Lerdo; lo había tratado íntimamente, y profundo conocedor de los hombres, sabía que si llegaba a la Presidencia de la República su gobierno sería un fracaso, como lo fué. Quedaban dos soldados entre quienes elegir: don Porfirio Díaz y don Ignacio Mejía. Ninguno de los dos se subordinaría en aquellos momentos al otro y era lanzar al País a una guerra, para entronizar el militarismo, que era precisamente por lo que se había luchado toda una década, y había caído en Calpulalpan bajo el impulso del pueblo armado.

El General Díaz resultó un buen administrador, es cierto, pero no hay que juzgar al General Díaz en 1871, como fué en 1884, ni siquiera como se nos presenta en 1877. Transecurrieron seis años y seis años de preparación, en un hombre inteligente, como el General Díaz, con derrotas encima, dicen mucho en la formación de una personalidad política.

Además, en 1871, estaban en el País y tenían gran prestigio, otros soldados con iguales títulos a los señores Mejía y Díaz, por más que no hubieran manifestado ninguna ambición política. Don Ramón Corona, don Sóstenes Rocha y don Mariano Escobedo, este último con los laureles de Querétaro aún frescos, marchitados en el 77 por su gestión en el Ministerio de don Sebastián Lerdo

en los últimos meses del 76. Todos esos generales se creían con iguales títulos que don Porfirio Díaz y era difícil prever si todos ellos se someterían al General Díaz, como indiscutiblemente se sometían al señor Juárez.

El Estado de Oaxaca, que en masa se decidió por el General Díaz y tanto pesó en la revuelta del 76, estaba completamente dividido el 71, apoyando la gran mayoría de sus habitantes al Gobierno de Juárez, no obstante que el Gobernador, hermano de don Porfirio Díaz, desconoció al gobierno federal. En la lucha posible entre don Ignacio Mejía y don Porfirio Díaz, ambos oaxaqueños, ¿el Estado habría estado al lado del último, como estuvo el 76 contra el señor Lerdo? Indudablemente no.

La revolución de 1876 triunfó, entre otras razones, porque ni los oficiales, ni los jefes, ni los Generales, ni el mismo Ministro de la Guerra don Ignacio Mejía, tenían confianza en el Presidente Lerdo.

Para juzgar la conducta de Juárez en 1871, al aceptar su reelección, hay que ponerse en las condiciones de aquella época y medir a los hombres como aparecían entonces, y no como fueron más tarde.

La revolución de la Noria, fué sin duda alguna un gran crimen, porque despertó apetitos que debían haber muerto para siempre; porque abrió el surco de la deslealtad y sembró la semilla de la rebelión. El General Díaz, al rebelarse contra el gobierno constituido, manchaba, con mancha indeleble, toda una vida de sacrificios por la Patria, toda una década de patriotismo, de abnegación y de virtudes cívicas. Convertía su espada gloriosa de defensor de la Patria, en el puñal inmundo del sedicioso.

La ambición llamó de puerta en puerta a los descontentos, a los impacientes, a los que tenían lazos de amis-

tad o de subordinación, exigiéndoles rompieran unos y otros. A unos se les engañó de un modo, a otros se les comprometió de otro. Se exaltó a los alucinados, se avivó el fuego de los impulsivos; se halagó al bandolero con la impunidad, al desertor con el perdón, al ambicioso con el saco lleno de las prodigalidades oficiales. A todos se les enseñó como una tierra de promisión cercana, el logro de sus ambiciones, grandiosas o modestas, realizables o imposibles y el bravo soldado de Miahuatlán y la Carbenera, vióse obligado a alternar y dar la mano al facineroso y al traidor, al miserable y al desequilibrado. ¡Que las revoluciones ayuntan hombres de todas clases y suman esfuerzos sin poder elegir los primeros, ni aquilatar los segundos!

Pero no obstante el descontento de algunos por la imposibilidad en que estaba el Gobierno de recompensar con largueza todos los servicios prestados y el ansia de otros que no habían podido llegar donde sus ambiciones o sus ilusiones los llamaban; no obstante sobre todo, el prestigio del jefe que había enarbolado el pendón revolucionario y hecho sonar su clarín de guerra, ni las ofertas, ni los halagos fueron bastantes para que el Ejército, en su núcleo, desertara de la bandera del Gobierno. Entonces se inició la funesta teoría de que al soldado le es lícito rebelarse y traicionar al Gobierno que le da un mando, cuando en su concepto, ese gobierno no responde a los intereses del País.

El Ejército permaneció fiel a Juárez; algunos Jefes de importancia, de verdadero prestigio, fueron, es cierto, a la revolución; pero solos, sin las tropas que habían estado bajo su mando, sin las armas que el Gobierno había puesto en sus manos para que lo defendieran. Sólo hubo un caso, una sola intentona de pasar a la rebelión

las tropas confiadas por el Gobierno; pero cuando la oficialidad se dió cuenta del hecho, cuando la tropa comprendió que se la llevaba fuera del deber, abandonó al jefe, y éste tuvo que presentarse en el campo revolucionario solo, avergonzado, depuesto y humillado.

Juárez había luchado con la penuria del Erario y había hecho sacrificios inmensos durante la campaña contra el Imperio para pagar a las tropas y proveerlas de lo más indispensable. Ni los jefes, ni los oficiales, ni la tropa, desconocieron tales sacrificios y soportaron con estoicidad admirable la miseria y los sufrimientos que les imponía la defensa de la Patria y de las instituciones.

Los sacrificios y los sufrimientos que se impuso el Gobierno de Juárez ante el invasor extranjero, tuvieron que repetirse; pero no obstante las dificultades de la situación, luchó con energía y sostuvo moral y materialmente a las tropas que peleaban en defensa de la ley y del orden establecidos. Hizo más, sostuvo con dignidad su puesto; pero fué atento, condescendiente y servicial, dentro de la ley y las circunstancias, para con políticos y militares.

Si el General Díaz en vez de lanzarse a la revuelta el año de 1871, pone al servicio de Juárez su espada, sus energías y sus dotes administrativas; si en vez de rebelarse, se hubiera prestado a ser su colaborador, la República sería otra, y las ambiciones legítimas de don Porfirio Díaz se habrían satisfecho mucho antes, con gran beneficio del País.

Vencido el militarismo, establecidos los principios liberales, y funcionando nuestro sistema político poco a poco, al amparo del inmenso prestigio de Juárez y con el apoyo del que justamente tenía ya el General

Díaz; unidos los dos hombres en un común esfuerzo, guiados por un mismo sentimiento patrio, la obra nacional de afianzar las instituciones y educar al pueblo en el respeto a la ley, habría prevalecido sobre nuestra herencia morbosa, nuestros hábitos de insubordinación y nuestra carencia de educación política. Desgraciadamente el General Díaz se extravió, olvidó lo que debía a Juárez y lo que debía a la Patria. Su rebelión echó por tierra todo el trabajo hecho y dejó sembrada una simiente maldita que vino a fructificar cuando la creíamos muerta.



CAPITULO III.

EL ORGULLO DE DON SEBASTIAN

Conforme al texto, vigente en aquella época, del artículo 79 de la Constitución Federal, entró en funciones, como Presidente interino de la República, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Sebastián Lerdo de Tejada. El gobierno del señor Lerdo decretó inmediatamente una amplia amnistía, a la que se acogieron todos los revolucionarios, bastante desmoralizados por la persecución que las tropas que sostenían a Juárez les habían hecho. En seguida se expidió la convocatoria para elecciones presidenciales y el señor Lerdo fué electo sin oposición ostensible.

Don Sebastián Lerdo, ni durante el interinato, ni al inaugurar su período constitucional, modificó el Gabinete que funcionaba al morir Juárez. Hizo más, no llenó las vacantes que en el Ministerio existían por no haber llegado a funcionar los señores Gómez del Palacio y Joaquín Ruiz, designados por Juárez para cubrir dichos puestos en las postrimerías de su Gobierno. Así fué que los antiguos partidarios del señor Lerdo no fueron llamados a compartir el Poder con él, sino cuando el Gobierno estaba agonizando. El Sr. Lerdo desde el primer momento quiso significar a todos que su elevación no la debía a ningún partido político, ni al esfuerzo de sus amigos, y en consecuencia, que no se encontraba ligado, en el ejercicio del poder, con nadie. Si el nuevo Presidente, que era sin duda alguna, un hombre de gran inteligencia, de vasta instrucción y de carácter, hubiera